

Tercera.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otras plazas durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de enero de 1979.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal Funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe del Servicio de Administración de Personal.

**3157** *RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido, celebrado en fecha 3 de noviembre de 1978, para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.*

Celebrado el concurso-oposición restringido, autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 30 de enero de 1978, para cubrir una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, y aprobada en fecha 7 de diciembre de 1978 la propuesta formulada por el Tribunal calificador de los exámenes, esta Jefatura Regional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, ha resuelto hacer público que han sido aprobados para ocupar la referida vacante:

Don José Arjones Martínez.

El cual deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 8 de enero de 1979.—El Ingeniero Jefe, Tomás Gudín Fernández.—199-E.

**3158** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real por la que se hace público el resultado de los exámenes efectuados para cubrir plazas vacantes de Camineros.*

Como consecuencia de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1978, el día 27 de septiembre de 1978 se celebraron los exámenes correspondientes para cubrir las cinco plazas de Camineros del Estado vacantes en aquella fecha, que con las 13 más producidas hasta la terminación de los exámenes hacen un total de 18 vacantes a cubrir en la plantilla de Camineros de esta Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real.

Por la presente se hace público que con fecha 19 de diciembre de 1978 fue aprobada, por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, el acta de dichos exámenes y admitidos como Camineros del Estado afectos a esta provincia los señores que, por orden de preferencia, se relacionan:

1. D. Manuel Asensio Arévalo.
2. D. Luis Clemente Jiménez.
3. D. Joaquín Martín Fernández.
4. D. Jesús Sánchez Rojas.
5. D. Antonio Hervás García.
6. D. Ramón Maurelo Alvaro.
7. D. Gabriel Cabezuelo Muñoz.
8. D. Pedro Valbuena Bautista.
9. D. José Rincón Blasco.
10. D. Valeriano Araméndiz Navas.
11. D. Félix Alañón Molina.
12. D. Rigoberto de la O Moreno.
13. D. Luis Jesús Morales Baeza.
14. D. Santiago Ubeda García.
15. D. Baldomero Sánchez Romero.
16. D. Teodoro Aceituno Bernal.
17. D. Gregorio Ormeño Cañamero.
18. D. José Solís González.

Los interesados deberán presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real, y en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» la siguiente documentación:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
2. Certificación de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que sean Operarios de Obras Públicas sólo aportarán: el certificado de nacimiento.

Se advierte a los interesados que deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 2 de enero de 1979.—El Ingeniero Jefe, Julián Fernández Ballester.—71-E.

**3159** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer plazas de Camineros.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas por Resolución de fecha 12 del corriente mes el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, convocado por esta Jefatura en 24 de julio de 1978, y celebrado el 25 de octubre del año en curso, para proveer seis plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con las propuestas contenidas en el acta mencionada, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacante de Caminero, los concursantes que por orden de méritos se relacionan a continuación:

1. D. José Candel Ferrer.
2. D. Pascual Palazón Marín.
3. D. Ignacio Albert Bernadó.
4. D. José Preixens Vendrell.
5. D. Antonio Berenguer Besora.
6. D. Antonio López Pérez.
7. D. José Roigé Serna.
8. D. Juan Llaveró Sánchez.
9. D. Joaquín Vidal Torruella.
10. D. José Morales Aleu.
11. D. José María Cuberas Castellarnau.
12. D. Antonio Romero Muñoz.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Reglamento, los concursantes aprobados no procedentes de personal operario deberán presentar en esta Jefatura los siguientes documentos:

- a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- b) Certificado de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsados de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados procedentes del personal operario deberán aportar solamente su partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la instancia.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, conforme previene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Lérida, 27 de diciembre de 1978.—El Ingeniero Jefe provincial.—30-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**3160** *ORDEN de 27 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Zaragoza y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Eco-

nómicas y Empresariales de las Universidades de Zaragoza y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José L. Sampédro Sáez.  
Vocales: Don Pedro Voltes Bou, don Jorge Nadal Oller, don Manuel Basas Fernández, don Francisco Simón Segura, don Gabriel Tortella Casares y don Emiliano Fernández de Pinedo y Fernández; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo; de la de Bilbao, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto; de la de Valencia, el quinto, y de la de Málaga, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Canellas López.

Vocales suplentes: Don Felipe Ruiz Martín, don Gonzalo Anés Alvarez, don Jaime García-Lombardero Viñas, don José Fontana Lázaro, don Enrique Lozano Rodríguez, don Juan Urrutia Elejalde; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Santiago, el tercero; en situación de supernumerario, el cuarto; Profesor agregado de la U.N.E.D., el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Bilbao, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3161

*ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre para la provisión de tres plazas de «Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), tres plazas.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José María Boquera Oliver.

Vocal primero: Don Juan Galván Escutia, Catedrático —jubilado— de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Vocal tercero: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la U. N. E. D., supernumerario.

Vocal cuarto: Don Alfredo Gallego Anabitarte, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Eduardo Roca Roca, Profesor agregado de la Universidad de Granada.

Vocal sexto: Don Carlos Carrasco Canals, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Tribunal suplente.

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Garrido Falla.  
Vocal primero: Don Antonio Mesa-Moles Segura, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Jesús Laguna Villa, Catedrático de la Universidad de Bilbao (San Sebastián).

Vocal quinto: Don Luis Morell Ocaña, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal sexto: Don José Luis Martínez Morales, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3162

*ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina), cuatro plazas.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Lain Entralgo.  
Vocal 1.º: Don Luis Sánchez Grangel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don José María López Piñero, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don Luis María González Sanz, Catedrático —supernumerario— de la Universidad de Navarra.

Vocal 4.º: Don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 5.º: Don Felipe Alberto Cid y Rafael, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Autónoma.

Vocal 6.º: Don Agustín Albarracín Teulón, Adjunto —supernumerario— de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Vara López.

Vocal 1.º: Don Elov López García, Catedrático supernumerario (Clínica Concepción).

Vocal 2.º: Don José María Viña Giner, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don José Angel García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 4.º: Don Luis García Ballester, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 5.º: Don Luis Gómez Pellico, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 6.º: Don Felipe Martínez Pérez, Adjunto de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3163

*ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina), seis plazas.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Gómez Orbaneja.  
Vocal 1.º: Don Felipe de Dulante Escofet, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Antonio García Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don José María Mascaró Ballester, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 4.º: Don Manuel Bueno Sánchez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 5.º: Don Armando Romanos Lezcano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 6.º: Don Jesús Lasanta Villar, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José María Segovia Arana.